

Contraloría General de la República
Sistradoc - Sistema de Tramitación de Documentos

Nómina de Cancelación N° 57497

Impreso por: Diana Alejandra Díaz Vasquez

Fecha: 22/07/2015

Destino: SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

N°	Tipo Documento	Número/Año	Servicio	Unidad	Cancelado por:	Fecha Cancelación	Oficio Salida	Resultado
1	CONSULTA	200748/2015	SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD	OGP	Diana Alejandra Díaz Vasquez	22/07/2015 16:51:39	058275	TRA

© 2015 Contraloría General de la República



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

REF.: N° 200.748/2015
JAG

SOBRE CUMPLIMIENTO DE LO
REQUERIDO EN EL OFICIO N° 29.543, DE
2015, DE ESTA CONTRALORÍA GENERAL.

SANTIAGO, 22. JUL 15 *058275

Se ha dirigido a esta Contraloría General doña Viviana Ávila Silva, Directora Nacional (S) del Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS, a través del oficio ordinario DAF 043 N° 1.928, de 2015, dando respuesta a lo requerido en el oficio señalado en el epígrafe, sobre denuncia por falta de pago de facturas del proveedor Global Healthcare Chile L.P., correspondientes a bienes adquiridos a dicha empresa entre los años 2011 y 2013, para ser despachados a beneficiarios del Programa Regular de Ayudas Técnicas.

Sobre el particular, el citado documento requirió al SENADIS enterar a la citada empresa el importe de los bienes a que se refieren las guías de despacho N°s 5.715, 5.827, 5.935, 5.936, 6.706, 7.481, 8.385, 9.183, 9.540 y 9.603, pues los diez instrumentos contienen los datos que el servicio exige en las instrucciones para el despacho y envío de facturación a pago, previa presentación de las facturas pertinentes, en el plazo de 15 días hábiles a contar de la fecha de recepción del mismo.

Al respecto, la repartición indicó que las facturas asociadas a las guías de despacho mencionados precedentemente, fueron solicitadas al proveedor el 5 de mayo de 2015, sin obtener respuesta, y reiteradas nuevamente el 28 del mismo mes y año, acompañando los respaldos de las gestiones realizadas.

Como puede advertirse, si bien la entidad llevó a cabo acciones para dar cumplimiento a lo solicitado en el aludido oficio N° 29.543, de 2015, el pago de las 10 facturas no se ha concretado, por lo que deberá continuar con las gestiones necesarias para materializarlo, informando al efecto a este Organismo de Control, en cuanto ello se verifique.

Transcríbese a don Cristian Zúñiga Fernández,
Representante Legal Global Healthcare Chile L.P.

Saluda atentamente a Ud.,

Contralor General de la República
Subrogante

AL SEÑOR
DIRECTOR DEL
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
PRESENTE

3
R